

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-EPS EMPICA/CS PRIMERA CONVOCATORIA

**"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS USUARIOS DEL CENTRO POBLADO SAN MARTÍN DE PORRAS."**

En la Ciudad de Ica, siendo las 09:30 horas del día miércoles 28 de agosto del 2024, en las Oficinas Administrativas de la EPS EMAPICA S.A., sito en la Calle Castrovirreyna N° 487 – Ica, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencia General N° 211-2024-GG-EPS EMAPICA S.A. encargados del procedimiento de selección denominado: "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS USUARIOS DEL CENTRO POBLADO SAN MARTÍN DE PORRAS.", a efectos de tomar acuerdos:

**PRESIDENTE TITULAR** ALFONSO LOO ANYARIN  
**MIEMBRO TITULAR 1** MARTÍN ISRAEL PEÑA MIRANDA  
**MIEMBRO SUPLENTE 2** JUAN CARLOS HERNANDEZ ESPINOZA

Verificado el quorum de Ley, el presidente dio por iniciado el acto privado, de conformidad a los actos detallados a continuación:

#### I. PRIMER ACTO:

El comité de selección procede a verificar el ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 006-2024-EPS EMAPICA/CS PRIMERA CONVOCATORIA, la cual tiene como resultado de la evaluación técnica lo siguiente:

#### CUADRO N° 01 POSTORES CALIFICADOS

POSTOR	CONDICIÓN
IPESA S.A.C.	CALIFICADO

#### II. SEGUNDO ACTO:

El comité de selección posteriormente realiza la evaluación de las ofertas económicas admitidas conforme a lo dispuesto en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Para el factor PRECIO, se considera lo siguiente: Se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas, puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

$O_i$  = Oferta  
 $P_i$  = Puntaje de la oferta a evaluar  
 $O_m$  = Precio de la oferta más baja  
 $PMP$  = Puntaje máximo del precio

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**CUADRO N° 02  
EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SITUACIÓN	PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL
1	IPESA S.A.C.	Admitido	S/ 620,000.00	85 puntos	85 puntos

**III. TERCER ACTO:**

El comite de selección realiza la evaluación de las ofertas economicas admitidas conforme a lo dispuesto en el articulo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado: Para el factor **PLAZO DE ENTREGA**, se considera lo siguiente: Se otorga el puntaje en funcion al plazo de entrega ofertado, el cual se acredita mediante la presentacion de la declaracion jurada del plazo de entrega, según la siguiente cuadro:

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN		[Hasta 15] puntos
<b>B. PLAZO DE ENTREGA<sup>11 12</sup></b>		
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función el plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.		De 01 hasta 19 días calendario: 15 puntos De 20 hasta 39 días calendario: 10 puntos De 40 hasta 59 días calendario: 05 puntos
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)		
<b>Importante</b> En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.		



**CUADRO N° 02  
EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SITUACIÓN	PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL
1	IPESA S.A.C.	Admitido	S/ 620,000.00	85 puntos	15 puntos	100 puntos

Acto seguido, se tiene el siguiente orden de prelación de ofertas:

**CUADRO N° 03  
ORDEN DE PRELACIÓN**

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE TOTAL
1	IPESA S.A.C.	100 puntos

**IV. RESULTADO FINAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Se determina que el postor **IPESA S.A.C.**, acredita la documentación correspondiente, por lo que se otorga la buena pro al postor **IPESA S.A.C** por un monto de **S/ 620,000.00** (Seiscientos veinte mil con 00/100 soles)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

para la "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA PARA REALIZAR ACCIONES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS USUARIOS DEL CENTRO POBLADO SAN MARTÍN DE PORRAS"

Siendo las 10:20 horas del día miércoles 28 de agosto del 2024, se concluyó la presente reunión, suscribiendo los miembros del comité la presente acta en señal de conformidad



---

**ALFONSO LOO ANYARIN**  
Presidente Comité de selección



---

**MARTÍN ISRAEL PEÑA MIRANDA**  
Miembro Titular 1



---

**JUAN CARLOS HERNANDEZ ESPINOZA**  
Miembro Suplente 2